

## REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DE IIPP N.º 95

(29/01/2026)

El día 29 de enero ha tenido lugar la reunión de la Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias con la asistencia de los sindicatos **CCOO**, CIG, ACAIP-UGT y CSIF.

Los puntos del orden del día que se han tratado en la reunión han sido los siguientes:

### **1.- ASUNTOS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:**

#### **- OEP 2021/2022**

La Administración nos informa que ya se han publicado los aprobados y que han tenido que hacer un expediente de modificación del presupuesto de la SGIP, por continuar en la situación de prórroga presupuestaria, y hasta que Hacienda no inyecte fondos, no hay para pagar las nóminas de este personal de nuevo ingreso.

#### **- OEP 2023.**

Continua pendiente de convocarse, caducaría en el mes de junio de 2026.

#### **- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE RELEVISTAS M2 TRABAJO SOCIAL Y M1-MANTENIMIENTO ENCOMENDADO A IIPP.**

Se ha publicado el cronograma y el examen de oposición está previsto para el 8 de febrero.

#### **- CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE**

La Administración nos informa que ha enviado a Función Pública una propuesta de **109 plazas** para la primera resolución del concurso abierto y permanente de las diferentes categorías profesionales.

#### **- INFORMACIÓN SOBRE EL CUPO DE CONTRATACIÓN PARA SUSTITUIR INCAPACIDADES TEMPORALES.**

Las direcciones de los centros dónde tengan bajas del personal laboral que puedan estimar de larga duración tienen que comunicar a la Subdirección General de RRHH la necesidad de sustitución para que se cubra temporalmente esa necesidad.

#### **- CCOO** pregunta si se está eliminando de los Pliegos de la contratación del mantenimiento integral de los centros penitenciarios la **formación a nuestro personal laboral** por parte de las empresas adjudicatarias.



La Administración nos ha trasladado que en todos los pliegos de contratación del servicio de mantenimiento (que se pueden ver en la Plataforma de Contratación del Estado) así como en los pliegos de condiciones administrativas particulares **está incluida la obligación de las empresas externas de impartir la formación necesaria y obligatoria a nuestro personal de mantenimiento**. No aparece ya una relación cerrada de cursos sino que cada centro tiene que detectar sus necesidades formativas.

## **2. ESCRITOS DE LOS TRABAJADORES/AS Y DE LAS OOSS:**

- **Escrito trabajadora solicitando no perder los 4 días debidos en compensación por los servicios extraordinarios que no ha podido disfrutar por necesidades de servicio y que arrastra de otro centro.**  
La Administración nos informa que se ha resuelto.
- **Autorización de la petición de permuta** entre dos auxiliares de enfermería del CP de Madrid III y de Sevilla.

## **3.- INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE OTROS ASUNTOS.**

- **Modificaciones de RPT's;** Se elimina el complemento T24 de la plaza 4976718 E2-Cuidados aux. de enfermería del CP Valencia y se sustituye el complemento T24 por T12 en plaza 4976609 Cuidados aux. del CP de Madrid V, para poder financiar la asignación del complemento DH2-Disponibilidad Horaria a 2 puestos de trabajo E1 (servicios administrativos) vacantes en Servicios Centrales para favorecer su cobertura.
- Se elimina el complemento transitorio CT1 del puesto 4976402, E2-Cuidados aux. de enfermería del Hospital Psiquiátrico de Alicante por haberse quedado vacante.

## **4.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.**

- **CCOO** solicita que se comunique a todas las personas interesadas el fallo de la Sentencia del Juzgado de Lo Social de Madrid ya que se ha impugnado el proceso de estabilización convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2022. La Administración cuando la reciba se lo comunicará a las organizaciones sindicales para que informemos.
- **CCOO** traslada la queja por la falta de flexibilidad de las direcciones del CP de Valdemoro y Daroca respecto al plazo para poder disfrutar los 3 días de permiso en compensación del reparto del permanente de productividad a funcionarios. Desde **CCOO** hemos solicitado que se pongan en contacto con estas direcciones para que cumplan la Instrucción de jornadas y horarios.
- **CCOO** vuelve a reiterar la **necesidad urgente de sustituir las bajas de auxiliar de enfermería que tiene el CP de Algeciras**, ya que si tenemos en cuenta el elevado número de plazas que están sin cubrir, se está sobrecargando de trabajo a los efectivos actuales, generando un riesgo psicosocial.



La Administración nos traslada que las bajas de larga duración se pueden sustituir y que la dirección del centro les envíe un correo para comunicárselo e iniciar una contratación temporal con el SEPE.

- **Reunión del Grupo de trabajo de Educación Social y del grupo de complementos.**

La Administración nos informa que se reunió con la Presidencia del Consejo General de educación social, preguntaron por la posibilidad de abrir algún proceso de habilitación profesional en IIPP y que eso está cerrado pero que están estudiando alguna fórmula. Próximamente convocarán este grupo y el del RCT.

Por último, se reúne el **grupo de salud laboral** y se ven 2 expedientes solicitados por diferentes trabajadores/as:

- Expediente de movilidad de un trabajador por estar en situación de Incapacidad Total Permanente del CP de Alhaurín. Recibe informe favorable del Servicio de Salud Laboral pero como actualmente las plazas compatibles están sin encuadrar, se reenvía el expediente a Función Pública para que sea éste órgano quien asigne una plaza.
- Expediente de movilidad por conciliación familiar de progenitores. La Administración nos traslada que el Convenio Único no recoge esta posibilidad y que por lo tanto sólo cabe cambiar de destino a través del CAP.

En Madrid a 29 de enero de 2026.

Sección Estatal de CCOO en IIPP

